

Este informe se fundamenta en la Ley 1474 de 2011, se elabora a partir del seguimiento a la gestión institucional durante la vigencia Julio - octubre de 2019.

## **TALENTO HUMANO**

### **AVANCES**

Dentro de este componente se tienen los siguientes manuales:

- De inducción y reintroducción
- Indicadores de Gestión
- Bienestar laboral
- Evaluación del desempeño
- Formación y capacitación

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION**

### **AVANCES**

#### **PLAN DE ACCION**

En plan de acción brinda a la entidad un marco de acción anual que expone las prioridades para dar cumplimiento a la misión y objetivos. El documento se encuentra publicado en la pagina web de la institución.

#### **ADMINISTRACION DEL RIESGO**

La entidad cuenta con la política de administración del riesgo en la cual se identifican los riesgos en el contexto interno y externo, también tiene elaborado el mapa de riesgos, y los mismos se encuentran publicados en la página web.

#### **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

Se elaboraron los informes de seguimiento al plan anticorrupción.

## **GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS**

### **AVANCES**

#### **POLITICAS**

Se establecieron las siguientes políticas para el avance institucional:

- Política administración del riesgo

|                                                                                  |                                                                                                                                                 |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|  | <p><b>Centro Provincial de Gestión Minero<br/>Agroempresarial del Alto Nordeste</b></p> <p><b>INFORME PORMENORIZADO<br/>CONTROL INTERNO</b></p> | <p>Página 2 de 2</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|

- Política de comunicaciones
- Política de tratamiento de datos personales
- Política de tecnologías de la información
- Política de seguridad y salud en el trabajo

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se elaboró el informe de política de administración del riesgo

## INFORMACION Y COMUNICACIONES

### AVANCES

La entidad cuenta con los siguientes canales de información y que se encuentran en funcionamiento:

- Página web
- Correo electrónico: [contactenos@centroprovincialnordeste.com.co](mailto:contactenos@centroprovincialnordeste.com.co)
- Link de quejas y reclamos dispuesto en la página web
- Teléfono: 8314787-2307064
- Oficina

### Comunicación externa

La entidad en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y Acceso a la Información, tiene dispuesto en la página web el link Transparencia y acceso a la información pública, además de publicar los respectivos informes de control interno, plan anticorrupción y el informe de rendición de cuentas.

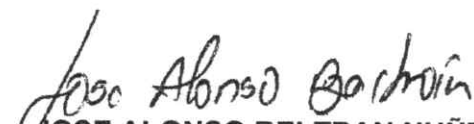
Los procesos contractuales realizados en el periodo fueron publicados en la plataforma del SECOP I, los procesos adelantados fueron:

107 contratos de prestación de servicios

## CONTROL INTERNO

Se han realizado los informes

Se deben fortalecer la primera y segunda línea de defensa

  
**JOSE ALONSO BELTRAN NUÑEZ**  
 Gerente